

ENTORNO

El Gobierno declara el estado de alarma durante al menos quince días

El presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, ha anunciado este viernes la aprobación de un paquete de medidas, que permite limitar temporalmente la circulación de personas y que tiene una duración de 15 días.

Palco23
13 mar 2020 - 15:45



España, en estado de alarma. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado este viernes que mañana el consejo de ministros declarará el estado de alarma en el país. “Estamos sólo en la primera fase del combate contra el virus. Nos esperan semanas muy duras”, ha señalado Sánchez.

En esta situación, que se alargará durante los próximos quince días, el Gobierno centraliza las decisiones y puede decretar la limitación de la circulación de personas, requisar bienes, ocupar industrias o fábricas o racionalizar el consumo. Además, esta medida también penaliza a aquellos ciudadanos que no cumplan con la normativa.

El presidente ha agradecido a los profesionales de la salud de toda España ante su

actuación y no descarta que la semana que viene se alcancen en el país más de 10.000 contagiados. Sánchez ha rogado a los ciudadanos que sigan a “rajatabla” la normativa, especialmente a los jóvenes.

“El heroísmo también reside en quedarse en casa y lavarse las manos”, ha señalado el presidente del Gobierno. El Consejo de Ministros se reunirá mañana de forma telemática para declararlo de forma oficial.